

## ■ Certificación INTI de pintura al látex para interiores

Partiendo del concepto que la certificación de un producto permite verificar que sus propiedades y características están de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas que le son de aplicación y que se corresponden con estándares de calidad fijados a cumplir, el INTI como una entidad reconocida independiente, ha realizado la primera certificación de una pintura al látex para interiores.

Esta certificación, encuadrada en el campo voluntario otorga a la empresa el derecho al uso del sello INTI para aplicar en los envases y la publicidad del producto, y constituye un elemento diferenciador en el mercado ofreciendo al consumidor una mayor confianza en la pintura que adquieren.

A lo largo de un año y medio de trabajo entre el INTI y la empresa VENIER SA se ha logrado certificar una pintura al látex para interior que cumple con los requisitos de la norma IRAM 1070/03, esquema 1.

Se acordó que la certificación del producto se realice con este esquema de norma, que se encuentra aún en discusión pública, debido a que la norma 1070 vigente es del año 1982 y no tiene en cuenta requisitos que hacen a la seguridad de la población y a la calidad de la pintura como son la disminución del contenido de metales pesados (plomo, cromo y cadmio) y la resistencia a los hongos.

El trabajo encarado con la empresa contempló la evaluación del producto en las diferentes etapas de su desarrollo hasta alcanzar los estándares de calidad requeridos por la norma, la adecuación de las instalaciones de la fábrica, la calibración de equipos de producción y control, las auditorías de aseguramiento de la calidad y tomas de muestras de productos.

Se llegó así al pasado mes de octubre cuando el Organismo de Certificación del INTI, con los resultados del cumplimiento de los requisitos de la norma y la comprobación del levantamiento de las no conformidades de la auditoría realizada emitió el Certificado N° 67-4407 por el cual otorga a VENIER SA la autorización para el uso del sello INTI durante los dos próximos años.

Participantes:

**Organismo de Certificación:** Karina Bisciotti y Christian Haas.

**Centro INTI-Procesos Superficiales:** Alejandra Vorobey, Andrea Poliszuk, Mónica Pinto, Marcos Escola, Andrés Ceriotti, Mónica Guillerat, Alicia Niño Gómez.